



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 005

Fecha: Marzo 16 de 2006.
Hora : 2:30 de la tarde.
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil Suplente
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 004-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Proyecto de Sistematización del proceso de configuración de la política curricular de UNIVALLE periodo 1986-2005.**
- 4. Propuesta de modificación del Régimen Disciplinario de los Docentes.**
- 5. Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno.**
- 6. Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Criterios para la evaluación de la producción académica en Artes en el Marco del Decreto 1279 de 2002.
 - 6.2 Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, por transferencia, reingresos, reingresos con traslado y traslados para el periodo agosto – diciembre de 2006 para los programas académicos de pregrado ofrecidos en la Sede de Cali.
- 7. Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar un Trabajos de Grado como Meritorio.
 - 7.2 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, informando que el Consejo de esa Facultad no avala la oferta del Programa de Tecnología en Administración en la Sede del Norte del Cauca.
 - 7.3 Solicitud del Instituto de Psicología en el sentido de autorizar la vinculación de un Profesor Visitante Honorario.

8. Correspondencia a Disposición

- 8.1 Secretario General, expresando su protesta por la no información oportuna del cambio de lugar de la reunión del Consejo de marzo 2 y respuesta del Secretario General al mismo.
- 8.2 Solicitud de la Representación Estudiantil sobre asistencia de la suplencia a todas las reuniones del Consejo Académico.

9. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 004-06.

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector hace una amplia explicación de los temas tocados durante el Consejo Superior extraordinario que se realizó el pasado 4 de marzo, cuyas conclusiones constan en el comunicado que se envió a la comunidad universitaria y cuyo texto se incorpora a esta Acta como anexo. Manifiesta que es principal preocupación del Consejo Superior la consolidación de la planta docente. Se está adelantando un trabajo para actualizar la planta profesoral de la Universidad, analizar su evolución en los últimos años y de allí derivar unas acciones que le permitan consolidar una planta de altas calidades con profesores nombrados. Se ha establecido como propósito la meta para el 2010 que el 80% de los profesores sean nombrados. El Consejo Superior tocó otros puntos de la agenda como las relaciones con los sectores público y privado en materia de investigación y extensión, y la necesidad de adelantar una evaluación del proyecto Univalle Siglo XXI que modificó la planta con base en una reorganización administrativa. De otro lado al Consejo Superior del 24 de marzo se llevará la propuesta del modelo de Seguridad y Vigilancia sobre la cual hubo una reunión esta mañana de la comisión correspondiente del Consejo Superior. En la parte financiera el Consejo Superior solicitó que se le presentara una desglose de las principales cuentas de ingresos y gastos. Se planteó igualmente la necesidad de un nuevo modelo de Regionalización. El señor Rector informa

que ha tenido varias reuniones con el Comité de Regionalización y que en el próximo Consejo Académico se presentará el documento que plantea dicho nuevo modelo. Sobre gobernabilidad se expresó que debe ser resultado del desarrollo de las agendas presentadas pero también una condición para avanzar sobre ellas. El Consejo expresó su interés por incidir en la reforma del Decreto 1279. El señor Rector manifiesta que el 7 de abril habrá una reunión del grupo de seguimiento del Decreto donde se plantearán los puntos de ajuste que han sido identificados por el SUE por solicitud del MEN.

- 2.2 Todos los temas que fueron presentados en la Agenda Universitaria serán incorporados a la agenda del Consejo Superior.
- 2.3 El señor Rector informa que en el día de ayer en Bogotá asistió a una reunión de ASCUN donde se analizó el documento Visión Colombia 2019, en general y sobre el tema de Educación Superior. La idea es que se incluya en el documento final un capítulo exclusivo sobre educación superior. En la tarde asistió a una reunión en el Ministerio de Educación Nacional sobre la política de postgrados en el país. Hay una propuesta de Decreto para reformar el Decreto 916 sobre maestrías y doctorados. Se propone en él avanzar de modo coordinado con Colciencias en el incremento de inversiones en ciencia y tecnología hasta el 1.5% del PIB; se reconocen las maestrías de investigación y profundización como énfasis de las respectivas maestrías. El estudio de una maestría se podrá reconocer para el Doctorado y se reconocen los convenios entre universidades nacionales y extranjeras. Igualmente informa que las CONACES aprobaron la Maestría en Alimentos y expresaron que el énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental no necesita aprobación. El Ministerio de Educación está empeñado en la divulgación y socialización del proyecto de Decreto. La rectoría pondrá a consideración del Consejo Académico unos elementos de política sobre posgrados en la Universidad del Valle de tal forma que cuando salga el decreto, tengamos adelantada una reflexión propia al respecto.
- 2.4 El señor Rector informa que dentro de las políticas de apoyo a los programas de posgrado presentadas por el MEN hay una partida de \$500 millones para apoyar cinco maestrías consolidadas que avancen hacia programas de doctorado. Propone que la Facultad de Administración participe de esa convocatoria
- 2.5 El señor Rector manifiesta que el Consejo Superior considera que no se puede seguir aplazando el tema del fortalecimiento de un segundo idioma para profesores y estudiantes. Es urgente tomar una decisión sobre el

- establecimiento de un Instituto de Idiomas y solicita a la Facultad de Humanidades avanzar en ese camino y presentar una propuesta lo antes posible.
- 2.6 La Vice-rectora Académica hace entrega de los resultados de los exámenes ECAES 2005 para la Universidad del Valle. Información que se incorpora a esta Acta como anexo. Expresa su preocupación por los resultados en inglés y en comprensión de lectura en Español y reconoce los esfuerzos realizados por varias Facultades que obtuvieron buenos resultados en diferentes áreas.
- 2.7 La Vice-rectora Académica informa que se ha realizado una tercera reunión de la Comisión de Selección Docente y que ya existe un borrador para sustentar la propuesta de Semillero de Docentes. La respuesta de las Unidades Académicas sobre sus áreas estratégicas para los próximos años no ha sido la mejor. Sólo ha recibido las de las Facultades de Ciencias, e Ingeniería y una sustentación de cupos para Humanidades. Recuerda que hay plazo hasta mañana para este envío. Informa además que ha habido una baja respuesta de hojas de vida a la convocatoria en curso. Se publicará un segundo aviso y solicita a las Unidades Académicas contactar sus redes y sus egresados para mejorar la inscripción. Informa que se ha avanzado en el análisis de la planta docente y se ha solicitado más información a la División de Recursos Humanos para adelantar ese trabajo. Igualmente que el período de adiciones y cancelaciones se extendió hasta el martes 14, por las dificultades que hubo la semana anterior.
- 2.8 La Vice-rectora Académica manifiesta que ha enviado una comunicación sobre la necesidad de que se envíen los informes sobre la manera como se ejecuta la asignación académica en las Facultades, información necesaria para la revisión de la Resolución No. 022. Esta información se requiere también para informar a la Contraloría sobre la aplicación de dicha Resolución en la Universidad. El señor Rector expresa que se debe avanzar en la revisión de la Resolución No. 022 y propone que se conforme una comisión que la evalúe. El Consejo conforma una Comisión compuesta por las Vice-rectoras Académica y de Investigaciones, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Representante Profesor Edgar Varela, la Decana de la Facultad de Salud, la Vicedecana de la Facultad de Artes Integradas y como invitado el Profesor Alvaro Guzmán, con el fin de adelantar el análisis y recomendaciones. Reitera que para adelantar esta tarea se requiere un sustento de datos y por tanto es necesario que las facultades e Institutos envíen la información solicitada varias veces en este Consejo.

A una inquietud del representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, el señor Rector aclara que no se trata de cambiar la Resolución No. 022 sino de evaluar su funcionamiento y hacerle ajustes en caso de que dichos ajustes sean necesarios. El papel de la Contraloría es verificar si la norma tal como fue dictada por la Universidad se está cumpliendo. Respecto de la modificación del Decreto 916 aclara que el Ministerio regula la materia pero los contenidos los determina la Universidad dentro de su autonomía.

- 2.9 La Vice-rectora de Investigaciones informa sobre la visita de funcionarios del Banco Mundial para la revisión del programa ACCES, revisión que abarca campos y procedimientos, equipos e impacto del programa en pregrado y posgrado. La Universidad fue escogida por los problemas que hubo en la anterior visita de la contraloría; sin embargo, el informe previo es que todo está bien y en orden.

3. PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR DE UNIVALLE PERÍODO 1986-2005:

La Vice-rectora Académica informa que, a raíz del proceso de acreditación institucional, se identificaron campos de mejoramiento en el proceso de formación en diferentes aspectos, sobre los cuales la Vicerrectoría Académica a través del Comité de Currículo ha impulsado varios proyectos, cuyos resultados podrían llevar a establecer estrategias de mejoramiento en las prácticas pedagógicas, en el fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes que aspiran a ingresar a la Universidad y en la política curricular propiamente dicha, entre otros. Sobre el tema curricular, se ha conformado un grupo interdisciplinario para adelantar el proyecto en mención, el cual es presentado por la profesora Stella Valencia y se incorpora a esta Acta como anexo.

Los Consejeros hacen las siguientes recomendaciones:

- ♦ El proyecto es importante. La Universidad, como muchas grandes universidades debe tener un proyecto importante de investigación sobre formación. Es un proyecto coherente con la política del Instituto de Educación y Pedagogía.
- ♦ Debe haber definición clara de cuál debe ser una nueva la política de formación de la Universidad.

- ♦ El Programa Tunning Latinoamericano que tendrá una presentación regional el 5 y 6 de abril en la Universidad tocará entre otros el tema de la política curricular.
- ♦ Es importante identificar cómo se están aplicando las normas que regulan el tema curricular en la práctica.
- ♦ El proyecto apunta más a la construcción de un modelo o a la configuración de una política, más que a un proceso de sistematización. Se sugiere ajustar su nombre a ese propósito.
- ♦ Hay que afinar las dificultades metodológicas para establecer una mejor relación entre las estrategias metodológicas y los problemas a solucionar.
- ♦ Debe haber una sesión especial del Consejo Académico con los investigadores para discutir el tema más a fondo, la cual tendrá lugar cuando el estudio esté más avanzado.
- ♦ El Instituto de Educación y Pedagogía quiere constituir un Centro que pueda pensar continuamente la Universidad, en un trabajo mancomunado con otras unidades académicas.
- ♦ El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez debe retirarse de la reunión, razón por la cual enviará a los investigadores sus observaciones por escrito

El señor Rector manifiesta que es importante para el Consejo conocer el contenido del proyecto, que éste cuenta con el apoyo del Consejo Académico y que sus conclusiones son un elemento importante para evaluar la política curricular y fijar directrices en la materia.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS DOCENTES:

El Vice-rector de Bienestar Universitario, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo para revisar el tema del Régimen Disciplinario de los Docentes, presenta el informe de la Comisión, que se incorpora a esta Acta como anexo. El Representante Profesoral Edgar Varela precisa algunos de los puntos del proyecto, reconoce el trabajo del Vice-rector y manifiesta que hay, en términos generales, un consenso sobre él. El proyecto recomienda que el fallo de primera instancia esté a cargo de un profesor de

carrera de la Universidad, titular o asociado, que puede ser o no abogado, nombrado por una sola vez por un período que coincida con el del Rector. Recomienda igualmente que se tipifiquen las conductas académicas y apoya hacia el futuro la idea de que haya un defensor universitario.

El Consejo recomienda que se adelante un trabajo pedagógico entre los profesores para lo cual será de gran utilidad la cartilla que ha preparado el Vice-rector de Bienestar y que se socialice el proyecto entre los profesores.

El señor Rector manifiesta que se debe establecer la competencia de la Vicerrectoría Académica dentro de la Comisión profesoral que se propone, que hay que consultar con el Sindicato sobre el procedimiento a seguir en los casos administrativos y se debe determinar cuál será la categoría del docente que sea nombrado Director de la Unidad Interna Disciplinaria. Igualmente manifiesta que no se puede mantener por más tiempo la suspensión de los términos de los procesos actualmente en curso ordenada por el Consejo Superior bajo la suposición de que el proyecto sería llevado a su consideración en la sesión del 24 de marzo. El señor Rector manifiesta su acuerdo en que el proyecto se socialice ante los profesores, se avance en esa discusión en los claustros para llegar con una propuesta socializada y sustentada, se retire el proyecto anterior que estaba para segunda vuelta, y el nuevo proyecto se lleve al Consejo Superior para un debate en primera vuelta. El Consejo Superior levantará la suspensión de los términos de los procesos en curso y por tanto se continuará con la aplicación de la Resolución No. 029 hasta cuando se apruebe el nuevo acuerdo. El Consejo aprueba este procedimiento.

5. CREACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO:

Se discutió en el punto anterior.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando No. 005 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 021 de la fecha se aprueban las siguientes Comisiones y Años Sabáticos:

Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular **Orlando Zúñiga Escobar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 16 de marzo y del 16 de abril de 2006, para viajar a Estados Unidos, con el fin de participar en el March Meeting de la American Physical Society en la University of Wisconsin-Madison, evento en el cual han sido aceptados para exposición dos trabajos de investigación. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por Fondos Patrimoniales, Decanatura de Ciencias y el Posgrado en Física.

Al Profesor Asociado **Oscar Ordóñez Morales** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 2 de abril y el 1 de julio de 2006, para viajar a Estados Unidos, con el fin de adelantar curso intensivo de inglés, como prerrequisito para obtener una beca de estudios doctorales de la comisión Fulbright, en la Universidad de Oregon. Los gastos de esta Comisión se pagarán con cargo a la Comisión Fulbright.

Años Sabáticos:

Al Profesor Titular **Julián Alberto Herrera Murgueitio** de la Escuela de Medicina Familiar de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, para viajar a España, con el fin de escribir dos libros “Psiconeuroinmunología para la Práctica Clínica” y Tercera Edición de “Aplicación de un modelo biopsicosocial para la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en Colombia”.

Al Profesor Titular **Pedro Alejandro Rovetto Villalobos** del Departamento de Patología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, con el fin de organizar en la ciudad de Cali conferencias de Historia de la Filosofía de la Medicina en un texto para estudiantes de medicina.

Al Profesor Titular **Bernardo Javier Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, para viajar a España, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2006 y el 14 de agosto de 2007, con el fin de escribir un libro sobre “Fundamentos de la Gestión de la Tecnología y el Conocimiento para la Competitividad Empresarial”.

Apoyo Económico de Estadía

Al Profesor Asociado **Mario Alejandro Pérez Rincón** del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.027.504.00 durante el período

comprendido entre abril y agosto de 2006, quien se encuentra realizando estudios de doctorado en Ciencias Ambientales-Opción Economía Ecológica y Gestión Ambiental en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Igualmente se aprueba el aplazamiento de la Comisión de Estudios otorgada mediante Resolución No.125 de octubre 26 de 2005 al Profesor Asistente **Fernando Villarreal Vásquez** adscrito al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por motivos de trámite de la obtención de la visa.

También se aprueba suspender la Comisión de Estudios otorgada mediante Resolución No.005 de febrero 2 de 2005 al Profesor Asociado **Gerardo Cabrera Cifuentes** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, para iniciar sus estudios de Maestría en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Mecánica en la Universidad del Valle. La Comisión se suspenderá durante el período comprendido entre agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006.

Se aprueban igualmente, las siguientes modificaciones:

Modificar el Artículo 1º de la Resolución No.011 de marzo de 2006, por la cual se le concedió Comisión Posdoctoral a la Profesora Asistente **Maria Victoria Cortes** del Departamento de Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 2 de julio de 2006 y el 1 de julio de 2007 y que la Facultad de Ciencias de la Administración le concederá pasajes de ida y regreso con cargo a sus recursos propios, y no como figura en dicha resolución.

Modificar el literal b) del Artículo 1º de la Resolución No. 017 de marzo 2 de 2006 por la cual se le concedió Comisión Académica a la Profesora Asistente **Esperanza Torijano Cruz** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Se acuerda devolver al Comité de Estímulos Académicos la solicitud de renovación de la Comisión de Estudios del Profesor Asistente **Julio César Montoya Villegas**, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, para su estudio.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Criterios para la evaluación de la producción académica en Artes en el Marco del Decreto 1279 de 2002:

El señor Rector explica que el tema de la evaluación de la producción académica en Artes no se había reglamentado por las particularidades del tema. Las Facultades de Artes del país han adelantado el proceso de establecer los criterios y el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje ha venido trabajando en ellos. Con los criterios existentes que se recogen en el proyecto, el CIARP ya ha valorado productos.

La Vice-rectora Académica manifiesta que en el proyecto, en todas sus partes, se reglamenta la materia en el marco del Decreto 1279, y que completaría la Resolución No. 083. El proyecto ha sido discutido en el CIARP con la participación del Representante de la Facultad de Artes Integradas. Solicita el aval del Consejo para presentarlo al Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que antes de ser llevado al Consejo Superior sea conocido por el Consejo de la Facultad, solicitud que el Consejo Académico acoge. Al respecto, la Vicerrectora Académica deja constancia que el proyecto fue preparado por la Secretaría del Comité de Credencial de la Facultad de Artes Integradas y presentado al Comité de Asignación de Puntaje a través de su representante formal ante el mismo.

El proyecto será presentado al Consejo Superior de abril una vez sea conocido por el Consejo de la Facultad de Artes.

6.2 Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, por transferencia, reingresos, reingresos con traslado y traslados para el período agosto – diciembre de 2006 para los programas académicos de pregrado ofrecidos en la Sede de Cali.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 022 de la fecha.

En este punto el Director de Regionalización comenta que para este período los calendarios de las Sedes Regionales estarán ya unificados con los de la sede central.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Solicitud de las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar un Trabajos de Grado como Meritorio:

Mediante Resolución No. 022 de la fecha, se autoriza calificar como **Meritorio** al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Carlos Federico Andrés Vallejo Mondragón**, Código 9219524, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

- 7.2 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, informando que el Consejo de esa Facultad no avala la oferta del Programa de Tecnología en Administración en la Sede del Norte del Cauca:

Se retira puesto que el tema ya fue solucionado positivamente y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración avaló la oferta del Programa de Tecnología de Administración en la Sede del Norte del Cauca.

- 7.3 Solicitud del Instituto de Psicología en el sentido de autorizar la vinculación de un Profesor Visitante Honorario:

Se recomienda al Rector aprobar la vinculación como Profesor Visitante Honorario de la Doctora **Maria Lucia Seidle De Moura**, Profesora Titular de la Universidad de Río de Janeiro, Brasil, durante el período comprendido entre el 19 y el 25 de marzo de 2006, con el fin de dictar seminario a los estudiantes del Doctorado y la Maestría en Psicología.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Secretario General, expresando su protesta por la no información oportuna del cambio de lugar de la reunión del Consejo de marzo 2 y respuesta del Secretario General al mismo:

El Consejo la da por recibida.

- 8.2 Solicitud de la Representación Estudiantil sobre asistencia de la suplencia a todas las reuniones del Consejo Académico:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería entrega la programación de la Semana de Ingeniería que tendrá lugar entre el 21 y el 24 de marzo que se

incorpora a esta Acta como anexo e invita a los consejeros a participar en ella.

- 9.2 El Representante estudiantil Numa Andrés Paredes solicita que en la semana del 21 al 24 exista flexibilidad académica para facilitar la participación en los actos de defensa de la Universidad Pública que tendrá lugar en Barranquilla y de conmemoración de los seis meses de la muerte de Jhonny Silva. Igualmente solicita que el Consejo expida un comunicado apoyando esas actividades. El Consejo acoge la solicitud y acuerda que no haya en esa semana exámenes ni evaluaciones y que se expida el comunicado propuesto.
- 9.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que en la Facultad se comenzó a trabajar en la instalación de un salón de idiomas, para la enseñanza de una segunda lengua y que se realizó hoy el primer taller con empresarios en desarrollo del convenio con la Alcaldía sobre Observatorio sobre Prospectiva Tecnológica, con muy buena asistencia.
- 9.4 La Decana de la Facultad de Ciencias se refiere a las celebraciones de los 40 años de la Facultad de Ciencias y del Departamento de Biología. Invita a la muestra del Departamento de Biología que se expone en la Biblioteca Central. El Consejo Acuerda expedir una Resolución de honores al respecto.
- 9.5 El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega el plegable sobre las actividades de la Facultad e invita al acto que se celebrará el próximo jueves para la entrega del Numero 4 de la revista Entreartes
- 9.6 El señor Rector entrega copia del Artículo The Brain Bussinees sobre educación superior.

Siendo las 5:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General